



EL ECO DE CARTAGENA

AÑO XLI

DECANO DE LA PRENSA DE LA PROVINCIA

NÚM 11801

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Península.—Un mes, 2 ptas.—Tres meses, 6 id.—Extranjero.—Tres meses, 11'25 id.—La suscripción se contará desde 1.º y 16 de cada mes.—La correspondencia á la Administración

REDACCION Y ADMINISTRACION MAYOR 24

LUNES 11 DE MARZO DE 1901

CONDICIONES

El pago será siempre adelantado y en metálico ó en letras de 40 días sobre.—Corresponsales en París, A. Lorette rue Oumartin 61; y J. Jones, Faubourg-Montmartre, 31.



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

AGENCIAS en TODAS las PROVINCIAS de ESPAÑA, FRANCIA y PORTUGAL.
37 AÑOS DE EXISTENCIA
SEGUROS sobre LA VIDA—SEGUROS contra INCENDIOS.

Subdirección en Cartagena: VIUDA DE SORO Y COMPAÑIA, Caballos 15.

LA ESCUELA DE INGENIEROS

Es tanto el interés que despierta en los cartageneros la instalación del centro de enseñanza cuyo nombre va á la cabeza de estas líneas, que no ha habido quien no la creyera fracasada desde el momento en que se inició la crisis del Gobierno.

Seguramente la creación de esa escuela, necesaria en un país como el nuestro, en que la industria se desarrolla en progresión geométrica, la hubiera realizado el diputado por Cartagena que la concibió y que por tener a su cargo el departamento ministerial que podía hacerla surgir de un Real decreto, no dudó nadie de que se fundara cuando el citado ministro lo quisiera. Aprovechando el primer presupuesto que se remitiera á las Cortes y consignando en él la partida necesaria á asegurar su vida, quedaba el problema resuelto y el Sr. García Alix dispensaba á la población cartagenera un servicio importante, abriendo á la juventud estudiosa nuevo campo y nuevos derroteros.

Pero no pudo ser; aunque los presupuestos fueron á las Cámaras, no tuvieron estas espacio suficiente para discutirlos y en la necesidad de prorrogar los viejos, hubo que esperar al año siguiente para dar á la promesa cumplimiento legal.

Pero hé aquí que surge una diferencia entre varios ministros; se proyecta reforzar el gabinete y hasta se habla de sustituirlo por

otro del mismo color; mas como el hombre propone y Dios dispone, surge una serie de dificultades y desaparece de la escena política el Gobierno á que pertenecía, en clase de ministro de Instrucción pública, el Sr. García Alix.

¿Nos quedaremos sin la escuela de ingenieros? ¿Habrá venido la crisis política á agostar ilusiones y destruir esperanzas en el momento en que estaban á punto de convertirse en realidad? Los pesimistas, los que en nada tienen fé lo creen así. Nosotros creemos lo contrario y diremos por qué.

El nuevo ministro de Instrucción, conde de Romanones, no es extraño al asunto de qué hablamos. Cartagena no es para él una población ignorada de la cual sepa de tarde en tarde por la correspondencia; la conoce de ciencia propia; ha estudiado su industria y él mismo es industrial en este pueblo que pide lo que noblemente pueden reclamar los pueblos que al trabajo se dedican: centros de enseñanza donde estudien los que han de dirigir los talleres y montar las fábricas.

No, no es extraño el conde de Romanones á este asunto. Y nos consta que no es indiferente. ¡Qué ha de serlo si va para dos años que al solo anuncio de que el señor Sr. García Alix iba á establecer la escuela de ingenieros ofreció local donde instalarla y una cantidad no poca de dinero para prepararlo!

Y es que el Sr. Figueroa, aparte esos arranques generosos que le permite su crecida fortuna, conoce

este país como si en él naciera y puede hablar de sus industrias fabril y minera, porque las ha estudiado con fines industriales.

A Cartagena le hace falta una escuela de ingenieros. La industria que hoy se extiende de una manera poderosa adquirirá fuerza increíble cuando la población se desbordó fuera de las murallas; aquí hay primeras materias para establecer fabricaciones, sobre todo en minerales de hierro que se venden casi de valde al extranjero y los compramos luego á precios excesivos; doquiera que se mira se vé el sello industrial de esta labor que realiza un pueblo ayer humilde y que presiente un porvenir de grandeza asegurado por el desarrollo de sus industrias mineras y metalúrgica y por el de sus vías de comunicación que mañana serán aumentadas con la férrea de Lorca y más ó menos tarde con la de París.

Cartagena anhela desenvolver su vida y al pedir elementos para dicho fin no duda que se los dará de buen grado el ministro que desempeña la cartera que tuvo en el anterior gabinete el Sr. García Alix.

TIJERETAZOS

El *Times* publica un telegrama noticiando que el general Botha está dispuesto á rendirse en las siguientes condiciones:

Primera. Libertad de los prisioneros en Santa Elena.

Segunda. Perdón para los rebeldes del Cabo.

Tercera. Independencia relativa de las repúblicas africanas, bajo la soberanía de Inglaterra.

Cuarta. Restitución de los bienes confiscados.

El generalísimo inglés está dispuesto á aceptar las condiciones; pero el gobierno de su país quiere la entrega á discreción y que se quiten de enmedio Krüger y otros dignatarios.

Compadeceamos al generalísimo.

La intransigencia de la Gran Bretaña lo pone en un brete y lo va á desprestigar. Es decir lo va á quitar el prestigio que lo queda.

Para jugarlas las que se arman en el parlamento austriaco.

Por un quitame allá esa palabra se armó un reguio hace días, en el que batieron el record el palo y el puntapié.

El escándalo tenía precedentes, pero ninguno tan subido de color.

El único que puede compararse, es otro zipizape habido el mismo día en la Cámara de los Comunes de Inglaterra.

¿Cómo estarían los padres de la patria de furiosos, que bailaron un zapateado sobre un representante del país y no le dejaron más que el pantalón y la camisa?

Cuando oigo hablar del templo de las leyes y de la augusta santidad del mismo, y pienso en ese pobre inglés flajelado y sin ropa y en aquél otro que en una ocasión célebre le dieron un pantapié mayúsculo en salva sea la parte, me da una risa..!

El general Dewet ha publicado una proclama que contiene el párrafo que vamos á copiar:

«Los boers no merecerían el nombre de hombres, si no castigasen á los ingleses que han maltratado las mujeres y destruido los hogares, por simple afición á destruir.»

Para que los que todo le fian á la voluntad de Dios y hacen la guerra por defender la casa hayan perdido los estribos hasta el punto de volverse fieras, qué habrá realizado la Gran Bretaña en el Transvaal.

¡Pobres boers!
No apelen á nada ni en nombre de nada para hacer cesar el horror en que viven sus mujeres ó hijos.

Si Dios no lo remedia... Los hombres no quieren remediarlo.

VICTORIANAS

Me pidió mi madre, cuando se moría, que á nadie en el mundo le causara daño ¡pobrecita mía!

Cierra esos ojos con que me matas; ¡la gitana que hace lo que tú haces no tiene entrañas.

Mirala, madre, me vé y se aleja; ¡ojalá que en la vida los desengaños no la detengan!

Besé con mis labios tus labios de grana; ¡por igual ventura te diera gustoso la vida y el alma!

Tus lindos clavos ya se van secando, que tienen por riego las gotas amargas de mi triste llanto.

Todas mis dichas mueren veloces, como las áuroras, como los ecos, como las flores.

Narciso Díaz de Escovar.

EL DICTADO DE DON

Leemos en el *Boletín Oficial* de Marina: «Excmo. Sr.: El Asesor general de este Ministerio, á quien se remitió para su informe la instancia que del teniente de Infantería de Marina, D. Andrés López Medina, cursó esa Capitanía general con oficio número 752 de 15 de Marzo de 1899, con fecha 23 de Febrero último, lo evacua como sigue:

«Excmo. Sr.: El teniente de Infantería de Marina D. Andrés López Medina eleva á S. M. la Reina instancia en súplica de que á los hijos de los oficiales subalternos se les conceda el dictado de Don.—Las disposiciones vigentes en la materia y entre ellas las reales órdenes de 6 de Junio de 1864 y 28 de Septiembre de 1865, citadas como más recientes por el mismo solicitante, solo conceden el uso de Don á los hijos de capitán ó de oficiales de superior grado y á los nietos de teniente coronel.—Es por lo tanto indudable que carecen de derecho al uso del tratamiento que se pretende los hijos de oficiales subalternos y en consecuencia que la instancia del teniente López debe ser desestimada sin perjuicio del derecho que á los descendientes de éste asista cuando ascienda á los empleos correspondientes.»

Y habiéndose conformado el Rey (q. D. g.) y en su nombre la Reina Regente del Reino; con el precedente dictamen, de Real orden comunicada por el Sr. Ministro de

do á perder... Pídele á ella que acaricie tu orgullo, que haga resaltar tu vanidad, que sirva tus ambiciones. ¡Porque eres ambicioso, lo sé! ¡Ah, M. Mauperin, eso sólo se encuentra una vez en la vida, y sólo las mujeres de mi edad, las viejas como yo, pueden enamorarse del porvenir de las personas á quienes aman! ¡Usted no era mi amante... era mi hijo!

Su voz parecía salir de sus entrañas, enseguida presigió, cambiando de tono: Pero he dicho que no ama V. á mi hija, y eso no es cierto: ¡es rico!

—¡Oh! Señora...

—¡Dios mío! Hay gentes que... algunas conozco... porque suelen dar buen resultado, que empiezan por la madre para acabar por la dote... y un millón bien vale la pena de pasar por muchas cosas.

—Hable V. más bajo, se lo suplico... por usted... Acaban de abrir una ventana.

—Sí, es muy buena cosa la sangre fría, muy buena... muy buena...

Y su voz baja y como un silbido se abogaba en su garganta.

Algunas nubecillas cruzaban el cielo y pasaban ocultando la luna como si fueran pájaros nocturnos.

Mad. Bourjot miraba vagamente á la oscuridad, y con los codos apoyados sobre las rodillas, sin hablar, golpeaba con sus tacones la arena del jardín. Al oír de algunos instantes se levantó, extendió los brazos y luego colocó la mano entre la falda y la cintura, dando tirones hasta romper casi la cinta. Empezó después la marcha, seguida por Enrique.

—Espero, caballero, que no volveremos á vernos nunca—dijo sin volverse.

Y al pasar junto á la fuente le tendió su pañuelo, diciendo:

—Mójeme V. eso,

Enrique se arrodilló y cumplió el mandato. Madame Bourjot se restregó la frente y los ojos con el pañuelo, y dijo:

—Ahora entremos. Déme V. el brazo.

—¡Oh, señora, qué valor!—dijo Mad. Mauperin que le salió al encuentro—pero eso no es razonable. Voy á hacer que llamen á su coche de V.

—De ningún modo—dijo vivamente madame Bourjot—lo agradezco. He prometido cantar y cantaré.

Y se adelantó al piano, graciosa y valiente, con

casi viriles, aquella mujer no pedía al compañero de su vida más que una inteligencia, un ser en quien fundar sus ambiciones y orgullo de mujer casada; un hombre de porvenir, en una palabra, capaz de una de esas fortunas que corona hoy el dinero y que pueden, dados los portillos que existen en la moderna sociedad, saltar á un Ministerio, al de Obras públicas ó al de Hacienda: todo esto se le iba de entre las manos con aquel marido, en quien mayor veces encontraba á cada instante, de la insuficiencia más completa y más falta de cuanto debía existir en él y existía en ella, de alma estrecha, carácter mezquino, mezcla de violencias y debilidades propias de un niño.

El orgullo, ayudado por las circunstancias, había preservado á Mad. Bourjot del adulterio. Durante su primera juventud, de naturaleza seca y sangre meridional, había tenido facciones sobrado pronunciadas para ser agradablemente hermosa. Sólo á los treinta y cuatro años, en que empezó á engruesar, pareció desprenderse una nueva mujer de la primera; sus facciones, conservando su carácter, adquirieron dulzura y amabilidad; la dureza de su fisonomía pareció fundirse y su rostro sonrió. Fue una de esas hermosuras fuera de sazón, como suele prestar la edad á ciertas mujeres cuyo rostro de los veinte